



MAR DEL PLATA, 15 de julio de 2022.-

VISTO el pedido de rectificación de la Resolución de Rectorado N° 924/22, obrante en el EX 2022 - 5381 - DME-REC # UNMDP, y

CONSIDERANDO:

Las modificaciones planteadas por la Jefa de Departamento de Cómputos – señora Susana Vecino.

El informe de la Dirección General de Personal No Docente.

El pedido de rectificación de la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios.

Que a fin de subsanar el error, se confecciona un nuevo acto administrativo.

Las atribuciones conferidas en el Estatuto vigente de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Resolución de Rectorado N° 925/22 de fecha 29 de junio de 2022, quedando redactados, de la siguiente forma:

- En el Artículo 2° el cual citará el siguiente link: **“(..): www.mdp.edu.ar – Concursos – Concursos No Docentes – Públicos – Técnicos – Soporte Informática 2022”**

- En el Artículo 3: Debe decir Instalación y Configuración de sistemas, le falta la **F** a configuración

- En el Artículo 5° el cual citará el siguiente link: **“(..): deberán inscribirse a través de la página web de la Universidad, www.mdp.edu.ar – Concursos – Concursos No Docentes – Públicos – Técnicos – Soporte Informática 2022, desde el 24 de agosto de 2022 (...).”**

- En el Artículo 10° el cual debe remitir a la **Ley Nacional N°26206.-**

- En el Anexo I, segunda parte, donde se consigna “TEMAS DE LAS PRUEBAS DE OPOSICION Se considerarán los siguientes temas a rendir y el material para su estudio se obtiene a través de la página Web: www.mdp.edu.ar – Personal – Concursos No docentes – Públicos – Técnicos – Programación Sitios Web.”



modificar por **“Temas de las pruebas de Oposición:www.mdp.edu.ar – Concursos – Concursos No Docentes – Públicos – Técnicos – Soporte Informática 2022.”**

- En el punto 2 de los temas de las pruebas de oposición debe decir **configuración de red, estaciones de trabajo bajo Windows y Linux, usuarios WIFI** (dice WII).-

- 4- Anexo los links correctos del material de estudio son,

– Bibliografía: corresponde sustituirlo por el siguiente texto:

Material de estudio:

Tema 1: cableado estructurado http://materias.fi.uba.ar/6679/apuntes/CABLEADO_ESTRUC.pdf
<https://es.wikipedia.org/wiki/TIA-568B>
<https://iie.fing.edu.uy/ense/asign/ccu/material/docs/Cableado%20Estructurado.pdf>

Tema 2: configuración de red <https://www.debian.org/doc/manuals/debian-reference/debian-reference.es.pdf> (capitulo 5) <https://support.microsoft.com/es-ar/help/15089/>
<https://es.wikipedia.org/wiki/Wifi>

Tema 3: Instalación y configuración de software <https://www.debian.org/doc/manuals/debian-reference/debian-reference.es.pdf> (capitulo 2)
https://es.wikipedia.org/wiki/Instalaci%C3%B3n_de_software
<https://support.mozilla.org/es/kb/configuracion-manual-de-una-cuenta-de-correo>
<https://support.google.com/mail/>

- Tema 4 y 5: instalación hardware y reparación PC <http://h10032.www1.hp.com/ctg/Manual/c00772999>
<http://www.aragonemprendedor.com/blog/wp-content/uploads/2012/07/mantenimiento-win7.pdf>
<https://sistemas.com/area/hardware>

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCION DE RECTORADO N° 1063.-

Hoja de firmas